

Una estructura jerárquica conservadora se aggiorna: el Proyecto de Modernización de los Archivos del Área de la Defensa del Ministerio de Defensa.

Marina Cesareo.

Cita:

Marina Cesareo (2013). *Una estructura jerárquica conservadora se aggiorna: el Proyecto de Modernización de los Archivos del Área de la Defensa del Ministerio de Defensa*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/848>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 100

Título de la Mesa Temática: Archivos e historia

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Ceva, Mariela; Nazar, Mariana y Pak Linares, Andrés.

**UNA ESTRUCTURA JERÁRQUICA CONSERVADORA SE AGGIORNA: EL
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE LA
DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

García Novarini, Cecilia y Cesareo, Marina

Universidad de Buenos Aires / Ministerio de Defensa

cgnovarini@gmail.com / marinacesareo@hotmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

Introducción

A partir de la reapertura de las Causas por violaciones a los Derechos Humanos durante el Terrorismo de Estado, el Ministerio de Defensa impulsó la apertura de los Archivos de las Fuerzas Armadas. Al ingresar a dichos archivos, se detectó que los acervos documentales no se encontraban clasificados en función de criterios archivísticos ni existían medidas tendientes a conservar la materialidad de los mismos. Ante estas falencias de gestión documental, la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario¹ decide promover un proyecto de normalización de esta situación, acompañando el proceso general de modernización de las Fuerzas Armadas impulsado desde el año 2003.

En el marco del Proyecto de Modernización de Archivos del Área de la Defensa², la Dirección Nacional conformó un equipo de historiadores, conservadores y digitalizadores con el objeto de realizar diagnósticos específicos de la situación existente en los archivos. En estos diagnósticos, se detectó que una de las principales dificultades para la implementación del Proyecto es la falta de personal capacitado en estas temáticas al interior de los Archivos. Esto se corresponde con la concepción general predominante dentro de las Fuerzas Armadas del Archivo como “lugar de castigo”, ya que constituye un destino al que el personal militar no quiere ser enviado porque no cuentan con un presupuesto específico y, por lo general, son lugares de malas condiciones edilicias y ambientales.

Por lo tanto, el equipo evaluó que tanto por las malas condiciones de conservación, la carencia de presupuesto propio, la falta de criterios de organización archivística de los acervos documentales, el desconocimiento por parte de las autoridades y el personal de los Archivos de las Fuerzas Armadas de las normas archivísticas internacionales, los Archivos no funcionan como tales, sino más bien como depósitos. Intentar normalizar esta situación se dificulta aún más si se tiene en cuenta la estructura jerárquica propia de las instituciones militares y las resistencias que puedan existir en cuanto al control civil de las Fuerzas Armadas.

El fundamento que sostiene el Programa de Modernización reside en la necesidad de construcción de políticas públicas de acceso a los archivos, entendiendo

¹ De aquí en adelante ‘Dirección Nacional’.

² De aquí en adelante ‘PM’.

éstas como elementos fundamentales en el proceso de democratización de las Fuerzas Armadas, y la sociedad en su conjunto. Podemos corroborar este lazo existente por el grado de democratización de una institución mediante el nivel de accesibilidad a sus archivos, si realizamos un breve recorrido por la historia de nuestro país, de manera coincidente a cómo lo plantea Pittaluga, cuando dice que:

“... pensar la cuestión de los archivos en la Argentina implica lidiar con la historia de una ausencia; con la historia de la supresión del archivo, o de su emigración, o su privatización. Dicho en términos más generales: supone referirse a la historia de las formas de desplazamiento, del corrimiento del archivo como uno de los fundamentos de la vida cultural de nuestro país. Las políticas públicas en la Argentina han sido –y mayoritariamente siguen siendo – políticas de restricción del acceso al archivo. En el mejor de los casos, restricción a lo reunido -falta de inventarios, de catálogos, de lugares-; en el peor, destrucción de aquello que fue o pudo ser (temporalmente) archivado” (Pittaluga, 2007: 2)

El autor reconoce un movimiento en sentido contrario en los últimos años, que apunta a la recuperación y construcción del archivo. Dentro de este movimiento de apertura y democratización es que puede inscribirse el PM y en relación a este vínculo, merece una mención el hecho de que dicho Programa sea impulsado por la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa, ya que esta dependencia responde justamente al proceso de reapertura de las causas relacionadas con delitos de lesa humanidad, y la necesidad de encontrar documentación que contribuya al esclarecimiento de los hechos en relación al accionar de las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado.

Este trabajo es un intento no sólo de exteriorizar una problemática concreta, sino de acercar a los investigadores nuevos desafíos de Archivos escasamente explotados. Nuestro propósito es generar nuevos espacios acondicionados, de accesibilidad moderna y apropiada para el aprovechamiento de todo aquel usuario que se acerque en busca de material para sus investigaciones. En estas breves líneas pasaremos revista específicamente a cómo se ha ido modificando la situación de acceso a los acervos documentales con los que cuentan dichos archivos hasta mayo de 2013.

Estado de situación

Lo primero que cabe aclarar es que en este trabajo se va a exponer un breve recorte de todo lo que ha significado y significa hoy en día el PM para los Archivos del Área de la Defensa. Asimismo, vale aclarar que nosotras venimos de alguna manera a “representar” el trabajo y el esfuerzo de más de diez personas que integran el Equipo, entre los cuales no sólo hay Historiadores, sino que también hay Bibliotecarios, Restauradores, Conservadores, Fotógrafos y Digitalizadores. Algunas de las personas están aquí presentes y trabajan otros aspectos de la apertura de dichos Archivos. Esta conformación tan particular del Equipo hace que tengamos una mirada interdisciplinaria respecto a las tareas para las cuales fuimos convocados. A su vez, permite un cruce de información y de conocimientos que de alguna manera además de crear el espacio laboral, nos va formando un poco a todos.

Ninguno de los que conforma el Equipo es Archivista de formación académica, consideramos que en gran medida por la escasez de personal capacitado en el oficio (especialmente por la situación de la carrera de Historia sin orientación en Archivística). Dentro de nuestra carrera (Historia de la UBA), son escasas las instancias de formación que permiten al historiador aprender sobre los beneficios del acceso y uso de instrumentos de descripción normalizados acordes a las normas archivísticas internacionales. La enseñanza de este tipo de herramientas deberían constituirse en un reclamo legítimo dentro de la formación; así como resultaría de mucha utilidad a la hora de comenzar cualquier investigación conocer las series y tipos documentales de la Administración Pública Nacional³, sus plazos de guarda y las instituciones que custodian esa documentación; e incluso la historia que esos organismos recorrieron, perfilando la posibilidad de búsqueda de la documentación necesaria para el historiador.

Es clave en este aspecto el rol que cumple el Departamento Intermedio del Archivo General de la Nación, organismo rector en la materia según lo establece la normativa vigente. Sus profesionales nos brindan asesoramiento y soporte en las eventualidades por las que fuimos transitando desde el inicio del PM; aportando los lineamientos básicos que deben seguirse para la normalización de la situación imperante en los Archivos de las Fuerzas Armadas. En este punto, resulta necesario remarcar la importancia que reviste la uniformidad de criterios en cuanto a las políticas de archivo

³ De aquí en adelante ‘APN’.

que deben implementarse en toda la APN, ya que esto permite comenzar a hablar un mismo lenguaje y comenzar a correr el velo de clandestinidad de los archivos de nuestro país.

Por ello reviste de una importancia crucial construir políticas de acceso a los archivos, en nuestro caso los de las Fuerzas Armadas, especialmente en países donde sus miembros fueron protagonistas de nuestra Historia. En este aspecto, estos archivos ofrecen fuentes para todos los periodos históricos, pero nuevamente resulta necesario remarcar cómo la accesibilidad a estos archivos vino de la mano de una clara política nacional en pos de poner a disposición la documentación que sea necesaria para acelerar procesos judiciales relacionados con causas que involucran a los Derechos Humanos.

Nosotros establecimos base de trabajo especialmente en seis lugares: el Archivo General del Ejército; el Archivo General de la Armada; el Archivo General de Fuerza Aérea; el Servicio Histórico del Ejército; la Dirección de Estudios Históricos Navales y la Dirección de Estudios Históricos de Fuerza Aérea. Estos espacios nos permitieron un acercamiento a grandes volúmenes de documentación, en diferentes situaciones de gestión archivística y de conservación. Y despertaron mucho interés en el Equipo de trabajo, por acondicionar para la consulta tanto los documentos, como los espacios físicos. También nos hemos movido por otras dependencias de las FFAA, otras unidades en diferente situación de gestión y de estructura (Bases navales, Colegios, etc).

Luego de conocer y trabajar en los Archivos de las Fuerzas Armadas con su personal, consideramos las condiciones en las que estos se encuentran (de falta de personal capacitado, falta de recursos materiales para conservar correctamente la documentación, falencia en la identificación y clasificación de la documentación), podemos decir que nos encontramos con la desidia y el desinterés por resguardar el patrimonio documental de la institución, así como, y no podemos dejar de mencionarlo, el interés institucional por mantener el manto de clandestinidad sobre hechos ocurridos en el pasado, que se mantengan en el olvido. Previo al impulso por parte de la Dirección Nacional, iniciado en el 2010 con la creación de equipos de relevamiento y análisis de documentación que se instalaron en los archivos de las Fuerzas, y luego con la llegada del PM, el acceso a los acervos documentales de las Fuerzas Armadas fue cobrando forma, surgiendo voces que se encontraban todavía desconocidas bajo el accionar represivo.

Comenzando con la falencia en la identificación de la documentación, que deriva en la falta de descripción de grandes masas documentales, que impedía conocer qué podía encontrarse en los depósitos. Continuando con la falta de mínimos instrumentos al alcance del investigador, teniendo que recurrir a la buena voluntad de los trabajadores de los archivos. A su vez, los instrumentos de descripción existentes, que respondían más a facilitarle la tarea al empleado del archivo que a la consulta del acervo documental por parte de los usuarios, predominando las descripciones temáticas de los fondos documentales.

Asumir la importancia de la descripción de los archivos acorde a las normas archivísticas internacionales como la ISAD-G o ISDIAH, implica comprender la importancia de conocer el contexto de producción de la documentación al momento de utilizarlo como fuente. El historiador debe asumir que la fuente que utiliza para construir un relato refleja un acto de memoria en ese tiempo determinado, marcado por sus propias subjetividades. Justamente de este hecho, deriva su función como profesional en la materia, la de ubicar estos trazos e iluminar su contexto de producción. De esta manera, el historiador reconoce la propia dimensión memorial que su práctica implica, otorgándole un valor agregado a su escritura. En este navegar por el pasado del historiador, es fundamental entender el marco en el cual se van encuadrando los documentos que selecciona. Como dicen Nazar y Pak Linares:

“El documento es parte de un fondo documental que es generado en el desarrollo de misiones y funciones específicas de la entidad productora y es ésta, justamente, la característica que nos permite como investigadores encontrar una riqueza particular en estos documentos. Por eso, los archivos no preservan solamente documentos para la historia de una sociedad, también preservan derechos y la historia institucional del organismo productor.” (Nazar/Pak Linares, 2007: 214)

Este interés por las reconstrucciones y la vuelta al pasado fue lo que nos guió en la planificación de las tareas dentro de los archivos: pensar en cómo haríamos nosotras como historiadoras y nuestros colegas para adentrarse en los archivos del Área de la Defensa. Por tal motivo, nos encontramos con el problema de cómo los investigadores accedían a los instrumentos de descripción del acervo: muchas veces son fichas en papel, descripciones vagas y poca rigurosidad, en conjunto con el nulo acceso a bases de datos digitalizadas de búsqueda del acervo. El PM propone acercar tecnología a las salas

de consulta: desde PC's hasta reproductores de microfilms en buen estado, para que el investigador pueda acceder a los diversos soportes existentes en los archivos, que son de lo más variado. Por otro lado, el PM se encontró con mucha documentación sin clasificar, ni inventariar que podría ser de mucho interés para los historiadores, y que al día de hoy se encuentra en mal estado de conservación y descripción. Por tanto, la propuesta es favorecer el tratamiento de dicho acervo, investigar el contenido y mejorar el material con sus contenedores.

Del documento de archivo a la fuente

Fue justamente a través de los equipo de investigación instalados en los Archivos de las FF.AA, que la Dirección Nacional se inserta de forma tajante en dichos archivos, para conocer la realidad de estos, descubriendo de esta manera sus falencias y faltantes así como joyas de documentos que estos albergaban, y de los cuales no se tenían conocimiento. No puede dejarse de lado que es desde la necesidad de estos grupos de investigación, vinculados directamente con el aporte a las causas de lesa humanidad, que se encara el PM. Es también a través del trabajo de ellos, que se evidencia la necesidad del entrecruzamiento de las fuentes como elemento esencial para optimizar el análisis de las fuentes documentales que los Archivos de las Fuerzas resguardan; justamente frente al evidenciamiento de los faltantes de series completas y los baches en la documentación del período comprendido por la última dictadura militar. Es desde este lugar, que la Dirección Nacional impulsa el PM con el objeto de normalizar esta situación y mejorar el estado de descripción y clasificación de los archivos. En este aspecto, el PM trasciende los objetivos inherentes a la función que cumple la Dirección Nacional en torno a la contribución con la Justicia en el esclarecimiento de los delitos de lesa humanidad, para abarcar la totalidad del acervo, y lograr preservar la memoria histórica de cada una de las Fuerzas Armadas, ampliando el interés sobre la totalidad del patrimonio documental que estos archivos albergan.

Como investigadoras y usuarias de archivos, conocemos las limitaciones a las que se enfrenta todo historiador al momento de salir a buscar los documentos que necesita transformar en fuentes de su investigación. Como primer problema, no existe un espacio tanto físico como virtual donde el investigador pueda conocer cuáles son los Archivos que existen en el país y, mucho menos, conocer el acervo documental de cada uno de ellos. El investigador debe comenzar a tantear cuáles son las posibles instituciones que puedan contener la documentación que necesita, evidenciando de esta

manera la falta de páginas web propias de los archivos de las instituciones públicas que puedan dar cuenta de sus acervos, y siquiera de su propia existencia, comenzando por los archivos de los Ministerios y de las instituciones represivas.

Por ello, uno de los objetivos del PM es que realmente se pueda acceder lo más plenamente posible al acervo, para que los investigadores puedan dedicar sus esfuerzos a su investigación y no a la pesca de fuentes. Para ello fue necesario repensar espacios, horarios, agendas, personal adecuado, accesos y accesibilidades, promoción. Algunas de estas cuestiones se siguen planificando día a día, por las particularidades de cada FF y teniendo en cuenta los ejes de la accesibilidad de orden práctico y la de orden legal, por las características de los acervos.

En cuanto al espacio, fue necesario crear algunas salas de consulta para los usuarios y repensar cómo los mismos accedían, por dónde y cómo, qué se les exigía en el ingreso. Por otro lado, idear elementos de seguridad para esos investigadores que creen que se pueden llevar documentos a sus casas, porque les pertenecen! Desde mobiliario apropiado para colocar la documentación, hasta lockers para guardar los bolsos...

En cuanto a la seguridad, se implementó la figura del referencista como persona que no sólo regula el acceso individual a la documentación, sino que también es de utilidad para el investigador en tanto coopera y sirve de “puente” de acceso.

También tuvimos que pensar cómo lograr una puesta en valor de los espacios laborales y de las personas que trabajan en los archivos, darle valor a sus tareas, hacerles entender que ellos son importantes, que sus tareas lo son, que el manejo que realizan de la documentación es fundamental para el patrimonio de la Nación y de la Historia. Que entiendan qué rol cumplen, a qué lineamientos deben ajustarse y cambiar hábitos culturales establecidos de antaño que pervivían en los archivos. Institucionalizar el interés y la importancia que conlleva un archivo de adentro hacia a fuera y viceversa.

En el cruce entre la Archivística y la Historia

Continuando con el análisis de los pasos dados por la Dirección Nacional en la apertura de los archivos, retomamos un elemento que no debe perderse de vista que es la primacía de historiadores dentro de los equipos de trabajo del Programa de Modernización, y la falta de profesionales en archivística. Una de las razones de esto, es

justamente la falencia en cuanto a esta formación profesionales, tanto en ámbitos privados como públicos. El hecho de ser mayoría de historiadores, nos obligó a reflexionar sobre los conceptos adquiridos durante nuestra formación, los límites derivados de estos, y los vicios propios de nuestros intereses particulares.

En relación a las falencias de nuestra formación, como ya dijimos anteriormente, tuvimos que aprender, a través de la guía incondicional del DAI-AGN, sobre teoría de la gestión documental, construcción y uso las herramientas de descripción, normas archivísticas internacionales, etc. A partir de la adquisición de estos conocimientos, pudimos evidenciar, como historiadoras, las potencialidades que brinda la archivística a la hora de encarar nuestras investigaciones, partiendo desde un hecho tan básico como el mínimo conocimiento de las series que genera la APN a lo largo de su historia, ampliando las posibilidades de búsqueda de la documentación necesaria para nuestras investigaciones.

El historiador “oficial”

Volviendo a la relación entre historiadores y archivos, una mención especial merecen los historiadores oficiales de cada Fuerza y el vínculo que estos establecen con los Archivos. Aquí es donde evidenciamos con mayor claridad los vicios en los que puede incurrir un historiador a cargo de un archivo, poniendo sus intereses particulares por encima de las funciones que deben cumplir los archivos (habría que agregar algo en algún momento sobre la función de un archivo, la declaración del ICA tal vez).

La accesibilidad de los historiadores de las Fuerzas en los Archivos es muy amplia y hunde sus cimientos en el tiempo. La posibilidad de hacer Historia dentro y para las Fuerzas, ampliar los conocimientos de cada rubro para los “amantes” del Ejército, la Aviación y la Marina, no sólo tiene asidero en cada Archivo como naturalidad, sino también en un público extraño a las Fuerzas, que consume esos fascículos, libros y folletería varia que circula en estos ámbitos.

Los historiadores “oficiales” han despojado los Archivos con el paso del tiempo, porque dentro de sus concepciones, les pertenecen: están ahí para ser no sólo utilizados, sino recortados, reorganizados, rearmados a gusto y *piacere* del objeto de estudio que se investigue. Nos hemos encontrado muy escasas ocasiones en las cuales los historiadores firman algún formulario de consulta, más bien todo lo contrario: buscan en los anaqueles lo que necesitan, se lo llevan sin control alguno y lo devuelven desde una

nueva reorganización documental que en nada corresponde al tan mentado *orden original*.

Los historiadores de las Fuerzas no conocen de gestión archivística alguna, son depredadores de la documentación y nadie se los impide, porque estas formas culturales intra-archivo se han ido permeando con el paso del tiempo hasta invisibilizarse y naturalizarse. Por tanto, la tarea del EMA luego de realizar un diagnóstico ha sido comenzar a pensar estrategias para eliminar ciertas prácticas naturalizadas del uso de los acervos documentales como propiedad personal del historiador de turno.

Estos historiadores no evalúan en ningún momento el riesgo que conlleva la pérdida de documentación, el daño de los materiales, el desorden de los mismos respecto a cómo fueron encontrados en primera instancia: lo que evalúan los Departamentos Históricos y los historiadores es que ellos son los prioritarios, sin importar si más adelante el material va a ser requerido por otros investigadores. Por tanto, hacen uso y abuso de la documentación que ya de por sí se encuentra en baja calidad de conservación y la utilizan sin los cuidados adecuados mínimos.

Es desde este lugar, que alertamos sobre las posibles problemáticas que pueden generarse cuando los historiadores nos hacemos cargo de archivos, y sobre este punto reafirmamos la importancia de repensar nuestra formación y la necesidad de abrir nuevas instancias de formación de la carrera archivística, acompañadas de la construcción de políticas públicas de conservación y acceso a los archivos.

El historiador por fuera de las FFAA

Los historiadores que no pertenecen a las Fuerzas tienen poco conocimiento del acervo documental de los Archivos, principalmente porque los mismos tienen una escasez en las herramientas descriptivas del contenido, pero también porque muchas veces los intereses de las Fuerzas se cruzan con los de la sociedad civil: sorprendentemente, y por motivos varios, los objetivos de los Archivos de las Fuerzas han sido mantener el material en el desconocimiento del público general, no sólo esgrimiendo causas de seguridad nacional, o por entendibles razones de información privada que se pudiese filtrar, sino también porque consideran que el único acceso “bien visto” es aquel en el que incurre la misma Fuerza, los investigadores de los “círculos de amantes” o investigadores extranjeros.

El desconocimiento de las herramientas de descripción posibles, las bases de datos obsoletas y el personal sin capacitación, son algunos de los obstáculos con los cuales los investigadores -externos a los Archivos- se encuentran. Por tanto, el PM propone además de incentivar la capacitación del personal, crear referencistas con conocimientos y aumentar el nivel de descripción de la documentación custodiada con un mayor acceso y homogeneización de las bases y sistemas de acceso.

Presupuestos adecuados y personal capacitado

Otro de los ejes en los que se basa el PM, es en poner en evidencia el avance del deterioro de las infraestructuras de los Archivos. Dicho problema tiene directa relación con los escasos recursos con los que cuentan para resolver las problemáticas a corto, mediano y largo plazo: si no se pueden conseguir materiales de librería básicos, mejores contenedores para la documentación y un mínimo de tecnología para el personal, menos podemos hablar de resolver cuestiones más graves en tamaño y dinero como goteras y filtraciones, rajaduras, entre otras cuestiones edilicias. Los informes del Equipo de trabajo del PM han logrado que se reconsideren partidas presupuestarias acorde a las problemáticas a las que están sujetas los archivos en todos los elementos que los componen, no sólo el material, sino también el humano.

Respecto a este último ítem, también hemos notado que la escasez de personal capacitado es un problema que incide directamente en el acceso a los historiadores. Por un lado, porque la falta de referencistas capacitados y conocedores del acervo, junto con poca o nula gestión archivística (bases de datos, fichas, inventarios, estados de fondo, etc.), sumado a horarios y accesos poco promocionados, ha logrado que sólo una elite pueda investigar y conocer el contenido de estos archivos.

Por tal motivo, una de las búsquedas del PM ha sido incorporar personal que quiera capacitarse en archivística, como en conservación y en digitalización, para poder comprender los procesos por los cuales se logra mejorar la circulación y el resguardo de los fondos documentales implicados en el patrimonio nacional. Con el personal que ya estaba dentro de los archivos se ha buscado mejorar sus situaciones laborales básicas y capacitarlos de manera ágil y rápida en las cuestiones primordiales de gestión, para comenzar a modernizar el archivo.

Cultura interna de los Archivos de las FFAA

Desde la llegada del Equipo del PM, circula en los Archivos, la idea de que ellos tienen un ordenamiento que “está mal”, y que nosotros llegamos para reordenar todo cual demiurgo caprichoso. Cuesta entender el motivo de nuestra presencia, aun explicando una y otra vez nuestro propósito, nuestras metas y criterios. La cultura actualmente establecida en los Archivos está arraigada en pensar que las cosas se hacen desde tiempos inmemoriales de una manera que “está bien”, aun cuando esta respeta pocos o ningún criterio archivístico.

Sin ánimos de grandes pretensiones, solamente aceptando las herramientas que los profesionales en archivística nos ofrecen, comprendiendo la necesidad de recopilar y entrecruzar y rescatar las múltiples fuentes que nos hablan del pasado que se encuentran olvidadas dentro de los Archivos de las Fuerzas, situándolas en sus momentos de producción y los formatos en las que éstas se preservaron, podemos, como pretendía Benjamin, luchar contra las fuerzas hegemónicas del presente que intentan enmudecer esas voces del pasado. Y es parándonos desde ese lugar, que reafirmamos que ésta debe ser una tarea política, que parte de repensar y romper con conceptos previos establecidos, reflexionando sobre el vínculo existente entre el grado de democratización de nuestra sociedad tomando como índice la accesibilidad a nuestros archivos. Y es continuando con este análisis, cuando cobra mayor vigencia la necesidad de construcción de políticas públicas en torno a los archivos existentes en el país.

Nuevas tecnologías y el uso de la digitalización

Ante la llegada del PM, muchos se imaginaron que se iba a digitalizar todo el acervo documental y brindar a la consulta. Rápidamente, nos dimos cuenta que el ideal estaba lejos por el momento, hasta que no estuviesen establecidas algunas prioridades de gestión archivísticas previas a cualquier otra cosa. Nuestro deseo es que en el futuro los historiadores puedan acceder a salas de consulta con tecnologías apropiadas para poder acercarse a la documentación en forma digital, resguardando la materialidad del acervo. Pero por el momento, el Equipo participa del Foro de Agenda Digital para evaluar qué, cómo y cuándo sería posible crear archivos digitales fiables ante un usuario que pueda acercarse al Archivo, o incluso que se puedan consultar en forma online.

Conclusión

Por todo ello, lo que el Equipo de Modernización de Archivos busca es un cambio de mentalidades y culturas dentro de los Archivos, junto con el abandono de la idea del “Archivo como lugar de castigo” para el personal de las Fuerzas, que permitan a mediano plazo una mejora en el acceso a la documentación para los investigadores e historiadores intra/extra Fuerzas Armadas.

Producir, como plantea Derrida, una re-localización del archivo, abrir instancias de intercambio y reflexión “que postule otros parámetros de inteligibilidad de lo archivado es una acción que va en el sentido de la socialización y democratización. Una política de archivo es, en todo momento, una política sobre lo que se recuerda y lo que se olvida, una política de memoria, una dimensión de la escritura de la historia” (Pittaluga, 2007; 2). Esta es una tarea que excede al historiador, que debe reclamarse ya desde un lugar de ciudadano, si nuestros objetivos se vinculan con la consolidación de una democracia que salga de lo formal. Pero, así como lo excede, el historiador, como interrogador/investigador del pasado, debe asumir el compromiso que la profesión debería traer de forma inherente, en función del rol que ocupa en la construcción y reconstrucción de los hechos del pasado. Desde este lugar, proponemos a los historiadores que se acerquen a los archivos, y desde este lugar abordamos el Programa de Modernización. Por eso insistimos en que el historiador debería, a partir de la utilización de documentos de diversos orígenes, dando cuenta de sus contextos de producción, haciendo uso de los conocimientos y prácticas que la archivística ofrece, abriendo y difundiendo esos documentos para otros investigadores, entrecruzando miradas y voces distintas sobre el pasado, comenzar a recuperar las voces del pasado, para que finalmente los archivos de las Fuerzas Armadas sean públicos y se corte la continuidad de la clandestinidad en el accionar de las Fuerzas Armadas, y se sumen al proceso de democratización que vivimos.

“Que las instituciones públicas encargadas de preservar y poner a disposición pública el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y archivístico de la Argentina se hayan transformado en complejas tramas burocráticas cuyo principio de orden es finalmente la inaccesibilidad del material reunido, habla seguramente de la debilidad de ciertos valores cívicos en la sociedad. Pues, ¿las políticas de archivo no podrían ser consideradas uno de los índices de la democratización efectiva de la sociedad?” (Pittaluga, 2005/2006: 200).

Referencias Bibliográficas

Heredia Herrera, Antonia (1989) “Capítulo 4. Documentos e información”, *Archivística General. Teoría y Práctica*, Diputación Provincial de Sevilla, España.

Nazar, Mariana y Pak Linares, Andrés (2007), “El hilo de Ariadna”, *Políticas de Memoria. Anuario de documentación e investigación del CEDINCI Nro. 6/7*, Buenos Aires.

Nazar, Mariana (2008) “Entre el secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos”. IV Jornadas de Trabajo de Historia Reciente, Rosario.

Pittaluga, Roberto; (2005-2006) “Notas a la relación entre Archivo e Historia”, *Políticas de la memoria. Anuario de documentación e investigación del CEDINCI Nro. 6/7*, Buenos Aires.

Pittaluga, Roberto (2007) “Democratización del archivo y escritura de la historia” (http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/roberto_pittaluga.pdf). Consultado 01/04/2013